



Fuente:

Tomado del periódico Granma

Cuba continúa los esfuerzos para impulsar la informatización de la sociedad, que facilite la vida cotidiana de sus ciudadanos y el avance de la economía nacional, empeño en el que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dio un paso importante con la implementación de un sistema informático a nivel de país para la gestión de los recursos humanos en empresas y entidades.

Sobre este tema, Granma dialogó, con Adelaida Puente Aspillaga, directora de Organización, Planificación e Información del mtss, quien se refirió a la trascendencia de la introducción del Sistema Informático para la Gestión de los Recursos Humanos (Sigerh), que, entre otros aspectos, pretende sentar las bases para facilitar el proceso de jubilación en línea y para concretar el expediente laboral digital en Cuba, toda una novedad en nuestro país.

La directiva significó que este software fue desarrollado por la Empresa de Tecnologías de la Información para la Defensa (Xetid). Diseñado para el beneficio individual de cada trabajador y ciudadano de la Mayor de las Antillas, «una vez que el sistema esté desplegado en todas las empresas y entidades de la Isla, se elimina la solicitud de información desde el MTSS, porque esta se obtiene en tiempo real», afirmó.

—¿Qué tiene de novedoso el sistema informático Sigerh?

—Lo más llamativo está, por ejemplo, en que consolida el expediente laboral digital, algo ventajoso, tanto para las entidades como para los trabajadores, pues elimina la vulnerabilidad de que se pierda el registro de años de servicio por deterioro de papeles o por el impacto de desastres naturales.

«Facilita, igualmente, los trámites para la jubilación, pues acorta el plazo establecido en ese proceso y, en el futuro, se podrá conocer si el trabajador cumple los requisitos para la jubilación y calcular el posible monto que se va a percibir.

«Además, informatiza y consolida los procesos de la actividad de los recursos humanos, y pretendemos que constituya la única base de datos de este tipo para toda la nación, pues actualmente cada empresa tiene su propio sistema, lo que obstaculiza visualizar estadísticas en tiempo real.

«Tiene la facilidad de utilizar la ficha única del ciudadano, autorizada por el Ministerio de Justicia, que, con solo poner el número de identificación del empleado en el sistema, este devuelve toda la información principal, que agrupa el Ministerio del Interior en su base de datos. Esto garantiza y valida la identidad de la persona a la que se está atendiendo.

Agregó que: «incorpora la posibilidad de utilizar la firma digital, tan promovida en estos tiempos por su

importancia en la informatización de los procesos.

«Tiene un gestor documental propio que archiva los documentos del sistema, o sea sustituye, en gran medida, los archivos físicos y, por supuesto, da validez si lo guardas con la firma digital incluida».

–¿Cuáles son las principales características de este software?

–El Sigerh integra procesos como el módulo de gestión de movimientos laborales, gestiona la demanda de fuerza de trabajo calificada y el trabajo a distancia y el teletrabajo, así como otros procesos de empleo más específicos de la propia gestión.

«Cuenta con varios módulos: estructura y compensación, registro de personas, gestión de movimientos laborales, registro y control de asistencia, evaluación, capacitación y desarrollo, idoneidad, seguridad y salud del trabajo y selección del personal.

«Prevé los reportes de información, a partir de lo establecido en la Resolución 29 complementaria al Código de Trabajo, que establece los modelos de información de las plazas vacantes, control de los trabajadores con más de un contrato y plantilla de cargos, entre otras relaciones.

«Además, concibe reportes gráficos de información como fluctuación laboral y trabajadores por tipo de contrato, así como los documentos relacionados con tiempo de salarios y servicios (SNC 1.25 y SNC 2.25), utilizados en los procesos de jubilación».

–¿Cómo se puede acceder a este sistema?

–A este programa se puede acceder, tanto desde una computadora o laptop, que son la forma tradicional, pero también desde un teléfono móvil con el empleo de los datos móviles y sin costo para el usuario.

«De igual manera se puede trabajar desde una zona wifi o un Joven Club de Computación, de modo que se otorgan facilidades para potenciar el trabajo a distancia de los trabajadores de esta área en los centros laborales.

«Lo anterior será posible a través del uso de usuarios y cumpliendo con los requisitos de roles y dominios, asegurando así la seguridad e integridad de la información».

–¿Desde cuándo está en funcionamiento el Sigerh?

–En marzo del presente año se realizó un recorrido con un equipo de trabajo integrado del MTSS y Xetid, y se presentó el programa a los gobiernos provinciales para que tuvieran conocimiento de los beneficios y el camino que pretende llevar el Ministerio para la consolidación de un sistema único de gestión de los recursos humanos en la nación.

«Actualmente, ya existen organismos que están utilizando este software para introducir la información, que es el primer paso, que es el más complicado, porque significa digitalizar todos los expedientes laborales de los trabajadores del país.

«Sabemos que no es un camino fácil, por lo cual solicitamos a las instituciones insertar la información con todo el rigor y la veracidad requerida, pues no se trata de informatizar con premura, sino de hacerlo con la conciencia de que los datos introducidos se corresponden con la vida laboral del trabajador, y eso es importante».

–¿Tienen algunas proyecciones de integrar otros procesos?

–Sí, el Sigerh es la base para una futura contratación digital, integrada a la APK TrabajarEnCuba, la cual posibilitará que las personas puedan conocer las ofertas de empleo en tiempo real.

«Entre las futuras integraciones también intervendrá en procesos del MTSS, como la asignación de plazas a los recién graduados».

---